



La Fundación Pastoral Universitaria San Lucas fundada en el año 1993, tiene por misión brindar su más amplio apoyo al Servicio de Pastoral Universitaria de la Arquidiócesis de Buenos Aires.

El Servicio de Pastoral Universitaria (SPU), congrega a los universitarios católicos de la Universidad de Buenos Aires y de otras facultades privadas no confesionales. Está integrado por laicos, estudiantes y docentes, guiados por su Párroco, el padre Guillermo Marcó y otros sacerdotes. Su labor apostólica, presenta dos aspectos: uno subjetivo, orientado a la evangelización de las personas, y otro objetivo, orientado al diálogo entre la fe y las diversas disciplinas universitarias y a dar soluciones a las diversas problemáticas que se le plantean al futuro profesional de hoy.

Programa de Becas Universitarias

Fundamentos:

La pobreza llama en silencio, inquietando el corazón del mismo Cristo. Es por esto tierra de misión ineludible para su Iglesia.

Posar la mirada serena y reflexiva para advertirla, intuir la y compadecerla; mantener la inteligencia activa diseñando un camino que rescate al hombre, sosteniendo su esperanza y avivando su voluntad.

La educación, entendida en su plenitud, es la herramienta por excelencia. Ella fue, hace tiempo, el diferencial que marcó a la Argentina. Fue el sueño y el bastión que justificó tanto sudor y que redimió tantas historias.

Hoy debe volver a serlo.

El programa de becas de la Fundación Pastoral Universitaria San Lucas es una medida eficaz que sale al encuentro del hombre pobre para permitirle desarrollar todo lo que está llamado a ser.

Objetivos del Programa:

Objetivos Generales

Este programa se propone:

- Propiciar el acceso al nivel universitario de jóvenes que no cuenten con los recursos económicos suficientes para acceder a la educación universitaria, terciaria o técnica.
- Acompañar a los jóvenes becados durante el curso de su carrera universitaria, mediante un sistema de tutorías.



Objetivos específicos

- Contribuir al fortalecimiento de la **elección vocacional** realizada.
- Favorecer en los jóvenes el desarrollo de **hábitos de estudio** acordes con las exigencias y modalidad de la carrera.
- Lograr que los jóvenes **completen** satisfactoriamente el curso de la carrera en los tiempos previstos por la universidad/instituto para dicha carreras.
- Proveer a los jóvenes elementos y herramientas que favorezcan la futura **inserción laboral**.

Descripción del Programa:

El programa posee dos pilares fundamentales:

1. El otorgamiento de una **beca** para el pago de los estudios universitarios o terciarios a jóvenes que no cuenten con los recursos suficientes.
2. Un sistema de **acompañamiento personalizado** a los becados durante todo el curso de su carrera. El mismo contempla instancias de trabajo individual y es llevado a cabo por un profesional de la Fundación. Dicho representante mantiene con los becados entrevistas a lo largo del año y una comunicación permanente vía e- mail y telefónica.
 - La beca será utilizada tanto para el pago de la cuota de la universidad/instituto terciario (en caso de que sea privada) como para viáticos o material de estudio.
 - La fundación abonará directamente a la universidad las cuotas correspondientes según la modalidad de la institución.
 - La beca dura la totalidad de la carrera. Cada año se evaluará si se ha cumplido con las condiciones pactadas.

Requisitos Postulantes:

- Ser argentino.
- Estar cursando actualmente 5° año del colegio secundario o haber egresado en los últimos dos años.
- Alto Rendimiento escolar: promedio no menor a 8 puntos.
- Continuidad en alguna actividad, ya sea artística, deportiva, académica, etc.
- Pertenencia a una familia de bajos recursos.
- Proactividad.



Aplicación a la beca

1. El postulante deberá completar la ficha de aplicación y enviarla por e-mail a la Fundación a becas@pastoral.com.ar .
2. Asistencia a los cursos planteados por la Fundación previos a la selección.
3. Evaluación final y comunicación de resultados a todos los postulantes

Incorporación al Programa

La participación en el Programa comienza con el establecimiento de un acuerdo de condiciones y plazos para el mantenimiento de la beca y la firma de las actas de compromiso por parte de los beneficiarios.

Responsabilidades de los becados

- Realizar y aprobar el curso de ingreso en caso de que sea requerido por la institución
- Cumplir con la asistencia necesaria para mantener la regularidad de las materias de cada ciclo lectivo según lo solicite la institución elegida.
- Aprobar en los plazos previstos por la institución las materias de cada ciclo lectivo
- Participar de las tutorías individuales estipulados por la Fundación.
- Mantener una fluida comunicación, vía e- mail y telefónica con el tutor
- Presentar en forma sistemática los resultados de sus exámenes de estudio (evaluaciones y trabajos prácticos), formulario de rendición de gastos y comprobantes de los mismos (viáticos y materiales de estudio)
- Informar a la Fundación cualquier variación en su situación económica y/ o su condición de estudiante universitario.

En caso de faltar al cumplimiento de alguna de las condiciones, la Fundación tiene derecho a dejar sin efecto la beca.

Una vez finalizada la carrera universitaria, el becado se compromete a colaborar con otros becarios, aportando tiempo como tutor y con el 25% del costo mensual de una cuota universitaria, durante la misma cantidad de años de duración de su carrera.

Evaluación y renovación de becas

Al finalizar cada año el ciclo lectivo se realizará una evaluación general de cada uno de los participantes del programa para valorar los logros obtenidos y considerar la renovación de la beca para el año siguiente.